

Resumen de los asuntos tratados en la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad de enero 2026

Empieza el año con algunos retos por delante; Internalización de la gestión de los Hospitales de Alcorcón, Fuenlabrada y la empresa pública UCR, el compromiso de mejorar el pago de los complementos de Continuidad asistencial que ya aparece contemplado en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para este año. Estos dos asuntos van a ocupar la negociación colectiva en los próximos meses. No obstante, en esta primera reunión de 2026 hemos tratado:

ACUERDO PARA LA IMPLANTACIÓN DE TURNOS DE 12 HORAS

Quedó pendiente de la reunión anterior, ultimar las alegaciones que presentamos a la redacción planteada y hoy, la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS nos ha contestado, quedando aprobado el texto definitivo. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** valoramos muy positivamente este acuerdo por considerarlo garantista en cuanto a los derechos de todos los profesionales, tanto los que voluntariamente pasen a este nuevo turno oficial, como aquellos que quieran permanecer en su jornada actual. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, destacamos la importancia del carácter voluntario y agradecemos que la D. General de Recursos Humanos del SERMAS haya admitido, entre otras, nuestra alegación de que la oferta de este turno se haga extensiva a todas las categorías profesionales de las unidades donde se trabaja a turnos. Las unidades donde ya está implantado este turno se someterán a una evaluación y se adecuarán a lo establecido en el Acuerdo aprobado hoy en Mesa para la autorización por la DGRRHH. Por otro lado, se ha garantizado también que, si algún candidato de la bolsa rechaza este tipo de contrato, no será penalizado.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, solicitamos que este Acuerdo se eleve a la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la C. Madrid para su ratificación. El DGRRHH informa a las OOSS que va a crear un grupo de trabajo para poder mejorar las condiciones de las guardias de los médicos. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entiende que en este grupo se abordarán no sólo las guardias de los facultativos sino también las de otras categorías del ámbito hospitalario que realice guardias. Celebramos esta medida e insiste en su petición histórica de trabajar en un Plan de Conciliación para todos los trabajadores del SERMAS.

INFORMACIÓN SOBRE OPES Y TRASLADOS

Se ha actualizado toda la información referente a estos procesos que están en fase de ejecución con el fin de poder informar a todos los candidatos que participan en las distintas OPEs o en el concurso de traslados. Para [ampliar esta información, pincha aquí](#). En relación a la Bolsa de Empleo, nos informan de la de Celadores que se prevé que el 18 de febrero se publiquen los listados provisionales y de la de Enfermera Especialista en EFyC, los listados definitivos para mañana o pasado mañana.

CONVOCATORIA PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO EN CUIDADOS

PALIATIVOS

Esta Orden de integración ha sido tratada en reuniones anteriores quedando solo pendiente que la DGRRHH nos contestara a la petición de que se permitiera participar en este proceso a todas las personas que están en excedencia (independientemente del tipo de excedencia) tal y como ha ocurrido en otras integraciones. Finalmente han aceptado la petición.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exponemos que nos parece excesiva la exigencia de los 4 años de experiencia profesional para poder integrarse, la DGRRHH no accede a disminuir este tiempo. Queda aprobada la Orden definitiva.

INFORMACIÓN INTEGRACIÓN HOSPITAL DE FUENLABRADA, ALCORCÓN Y UCR

Desde la DG nos informan que empieza el proceso negociador de extinción de esta empresa pública.

Para ello, se convoca una primera reunión con el Comité de Empresa de Fuenlabrada, la DGRRHH y las OOSS de Mesa Sectorial para el 18 de febrero. Tienen ya preparado un borrador de la Orden de Integración que remitirá a las OOSS para envío de alegaciones. Se seguirá la misma línea de trabajo con la integración del Hospital de Alcorcón (pendiente de fijar fecha de reunión).

El objetivo de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** es que ningún trabajador de estos hospitales que se van a integrar tengan pérdida de poder adquisitivo.

En relación a la UCR, solicitamos que se convoque una Movilidad Interna antes de la extinción de la empresa pública para que los profesionales puedan elegir su puesto por orden de antigüedad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos planteado:

- Convocatoria de coordinador de personal administrativo en el centro coordinador para hacer trabajo de coordinador TES (equipo técnico y logística). PENDIENTE CONTESTACIÓN DESDE OCTUBRE 2025
- ¿Habrá segundas vueltas de plazas no ocupadas en OPEs anteriores? (ejm. Trabajo social, monitor, TES..)
- Solicitamos que la DGRRHH habilite un permiso remunerado a aquellos trabajadores que debido a la situación de alerta por las condiciones climatológicas no hayan podido acceder a sus centros de trabajo. La DGRRHH refiere que el trabajador deberá justificarlo en su centro de trabajo.
- Situación económica de los médicos y enfermeros que trabajan en la GAP y solicitud de que se les pague como especialistas a las enfermeras que se van a integrar. Pérdida de complementos retributivos respecto al personal asistencial. Hemos presentado escritos a la DGRRHH solicitando este aumento retributivo y a fecha de hoy no hemos recibido respuesta.
- Actualización del acuerdo de movilidad del SUMMA. Inclusión de la categoría de TES . El acuerdo es de 2018, previo a la creación de la categoría. El DGRRHH nos contesta que ya se ha modificado la adscripción del puesto y las funciones.
- ¿Qué decisión se ha tomado respecto al hecho de que a las enfermeras del Infanta Cristina se les obligue a pasar la ITV y llevar al taller los coches con los que hacen los avisos a domicilio que son de una empresa? Exigimos una solución urgente a esta problemática.

- Una vez más solicitamos que **se retire de los Contrato -programa 2026 el indicador de gestión de contratos para cubrir IT.**
- Solicitamos información sobre la **subida salarial** que, según la prensa, se va a dar al personal **Residente** ¿ Será para todos los Residentes? ¿ En qué concepto? La DGRRHH responde que a fecha de hoy no tiene constancia de esta subida.
- Solicitamos reunión de la comisión de seguimiento del acuerdo de 23 de mayo de 2025 para continuar con la mejora del pago del complemento JAPE en nuevas unidades según consta en el punto 1.a).

También se han comentado estos asuntos de interés:

- Se van a prorrogar al menos 15 días más los contratos del Plan de invierno.
- Se expone que hay hospitales que aún no han convocado la Movilidad Interna, se solicita a la DGRRHH que les inste a celebrarla.
- Los enfermero/as interinos con el título de especialista en EFyC que estaban ocupando una plaza vacante en AP a fecha de corte de 30 de enero de 2024, son a los que se les cambiará su actual interinidad de enfermero generalista por la interinidad de enfermera especialista en EFyC.
- Las enfermeras afectadas por la integración de EFyC, ya sean fijas o interinas, y estén de IT, firmarán la documentación requerida cuando estén de alta. La fecha de efectividad de su integración será el 3 de febrero.
- Se solicita mejorar las condiciones laborales y retributivas de las enfermeras APADE/GADE. La DGRRHH nos contesta que ha autorizado que se les abone el complemento de centros de difícil cobertura (la parte proporcional según el tiempo trabajado en esos centros).
- Se solicita que se autorice la posibilidad de fraccionar las excedencias por cuidado de familiar.
- Para 2026 está autorizada la creación de nuevas acciones.